

AYUDA AUTORIZA SOCIAL APORTE ECONOMICO PARA PAGO DE BIOPSIA DE PROSTATA POR UN MONTO DE \$400.000.-

ALGARROBO

14 JUL 2022

DECRETO N.º

15 25

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
- 5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 684 de fecha 12-07-2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
- 7. D.A. N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2022.
- 8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 11-07-2022 por el Sr. Carlos Carrasco Silva Run domiciliado en por concepto de aporte económico para pago de biopsia de próstata. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N.°1317 de fecha 11 de julio 2022. RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$400.000- (cuatrocientos mil pesos) por concepto de aporte económico para pago de biopsia de próstata por caso social del Sr. Carlos Carrasco Silva Para ello el pago debe realizarse a nombre del Sr. Carlos Carrasco Silva (cuenta Rut).
- II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/UC/VSPM/yav.

Distribución

- Secretaría

- DAF

Social

(2)(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL 2022 RECEPCIÓN 2022 FECHA SALIDA: ...1 OBSERVACIÓN Nº

SE LUIS YAÑEZ MALDONADO **ALCALDE**